

# Protocolos sanitarios en el agro

Desde el año 2002 hasta la fecha, el Perú se ha caracterizado por mantener una política agresiva de negociaciones comerciales, que ha rendido 21 acuerdos de libre comercio suscritos con los principales socios estratégicos.

Al respecto, el jefe del Instituto de Investigación y Desarrollo de Comercio Exterior de la Cámara de Comercio de Lima (Idexcam), Óscar Quiñones, señala que, a pesar de lo positivo de dicha política, uno de los aspectos que se ha ralentizado en los últimos años es el mayor aprovechamiento de dichos acuerdos.

“Debemos mencionar que para lograr la expansión de nuestra cartera de productos se realizaron las acciones internas necesarias, a fin de poder aprovechar de manera real los acuerdos comerciales, como la negociación de los protocolos sanitarios. Sin embargo, creemos que aún se puede seguir ampliando”, subraya.

En ese sentido, indica que en el libro Perú: Plan de reactivación de las exportaciones 2021 – 2026, realizado por el Idexcam, se recomienda al Estado peruano continuar con la política de negociaciones y suscripción de protocolos sanitarios, priorizando aquellos productos agrarios de la canasta exportadora con mayor capacidad real.



Efectos del alza del flete en Sudamérica



Hay que fortalecer el Mincetur



Los beneficios de las zonas francas para las economías

## Protocolos fitosanitarios

Por su parte, el jefe del Servicio Nacional de Sanidad Agraria del Perú (Senasa), Miguel Quevedo, asegura que es importante para el Perú mantener su estatus fitosanitario y ser más competitivos con algunos tipos de productos que generen mayor rentabilidad a los productores y a toda la cadena agroexportadora en general.

Explica que, por ejemplo, la mosca de la fruta es una plaga muy importante que Senasa tiene que “mantener a raya”, porque si se infecta se corre el riesgo de que caigan nuestras agroexportaciones.

“Como Senasa estamos trabajando en la implementación de programas que aseguren que los cultivos y crianzas cumplan con los estándares internacionales en temas sanitarios y fitosanitarios. El Senasa, mediante los monitoreos y atención de notificaciones de plagas y enfermedades, está alerta para cautelar el estatus sanitario actual”, detalla.

Por ello, afirma que la importancia de tener los protocolos fitosanitarios radica en que gracias a estos acuerdos con las autoridades de los diferentes países se concrete el acceso de un determinado producto a un mercado en específico.

Quevedo señala que el establecimiento de un protocolo sanitario previo a la exportación asegura el cumplimiento de las exigencias sanitarias establecidas por el Servicio Oficial del país de destino.

“Ello evita inconvenientes en los procesos de ingreso de las mercancías pecuarias que puedan llevar a rechazos, re-embarques y mayores gastos para el exportador”, advierte.

## **Planes de trabajo del Senasa**

**Asimismo, Miguel Quevedo menciona que entre los planes de trabajo y protocolos fitosanitarios para la exportación de productos vegetales se tienen 40 acuerdos específicos suscritos bilateralmente.**

Sin embargo, se cuenta con autorización para exportar a 149 países, con un total de 1.233 productos vegetales peruanos.

Refiere que para productos vegetales se vienen trabajando acuerdos fitosanitarios con varios países como Estados Unidos, Chile, México, Ecuador, Brasil, entre otros (ver recuadro) para el acceso de 23 productos. La situación de los mismos se

encuentra en definición de requisitos fitosanitarios.

En relación a productos de origen animal (mercancías pecuarias), Quevedo agrega que se cuentan con 145 protocolos sanitarios homologados con los servicios oficiales para la exportación de mercancías pecuarias, dentro de las cuales destacan genética aviar (aves de un día de edad y huevos fértiles) hacia Colombia, Bolivia, y Ecuador; lana esquila hacia Uruguay; y cuero y pieles tratadas hacia China, Unión Europea, Camboya y México.

## **Políticas económicas**

A su turno, el **presidente del sector de Agroexportación del Gremio de Comercio Exterior (X.COM) de la CCL, Jorge Aranguri, afirma que contar con protocolos sanitarios en el país “es clave” porque es el sustento técnico sobre el cual los agricultores y las empresas agroexportadoras enfocan los productos para el mercado internacional.**

“En base al protocolo sanitario se desarrollan técnicas, agronómicas y agrícolas, que van justamente a redundar en que esos protocolos se cumplan”, precisa. Además, resalta que esos protocolos son “piedras angulares” para el desarrollo del sector agroexportador peruano.

Agrega que tenerlos y cumplirlos no es una novedad para el sector, pues el empleo de los mismos en las zonas de producción agroexportadora existe desde hace décadas.

En ese sentido, Aranguri advierte que es indispensable que el Gobierno preste la debida atención a las políticas económicas para que se traduzca en un marco de estabilidad, a fin de continuar con el crecimiento continuo del sector, tal como ha venido sucediendo desde hace poco más de 25 años.

## **Apostar por la prevención**

**Por su parte, el docente de la Escuela de Postgrado de la USIL, Mirko Urljevic, sostiene que las medidas sanitarias facilitan el comercio y dinamiza la economía, permiten abrir nuevos mercados y generan mejores oportunidades de negocio.**

“La pandemia de la COVID-19 ha demostrado que no se tiene que ser solamente reactivo, sino que debemos apostar por la prevención. En esa línea, estos protocolos mejoran las oportunidades de negocio”, comenta.

Por último, anota que es importante tener celeridad para su puesta en práctica, porque la dinámica de los negocios no se debe ver interrumpida por procedimientos que pueden crear burocracia.